Publicado en Salamanca (Castilla y León) el 27/01/2022

# [Repara tu Deuda Abogados cancela 18.662 € en Salamanca (Castilla y León) con la Ley de Segunda Oportunidad](http://www.notasdeprensa.es)

## Los abogados líderes en la Ley de la Segunda Oportunidad han logrado exonerar de 70 millones de euros a sus clientes

 El Juzgado de Primera Instancia nº4 de Salamanca (Castilla y León) ha dictado Beneficio de Exoneración del Pasivo Insatisfecho (BEPI) en el caso de RD, quedando exonerado de una deuda de 18.662 euros. El caso lo ha tramitado Repara tu Deuda Abogados, despacho de abogados líder en España en la Ley de Segunda Oportunidad. VER SENTENCIA. Como explican los abogados de Repara tu Deuda, “una de las deudas se convirtió en el pago de más de la mitad de su sueldo. Quiso negociar para rebajarlo y seguir pagando. Pero se dio cuenta de que el 85% de dicha cuota eran intereses y vio imposible rebajar su deuda. Por ello, el concursado no pudo hacer frente a la deuda que había contraído y acudió a Repara tu Deuda abogados en busca de solución". La Ley de Segunda Oportunidad entró en vigor en España en el año 2015. Aunque todavía existe cierto desconocimiento sobre su legislación, la realidad es que cada vez más personas acuden a esta legislación para cancelar las deudas que han contraído. Más de 18.000 particulares y autónomos han iniciado el proceso con el despacho de abogados para tener una segunda oportunidad real. El despacho de abogados ha conseguido alcanzar los 70 millones de euros exonerados a sus clientes. Las sentencias pueden consultarse a través de su página web a disposición de cualquier persona interesada en consultarlas. “Como nuestros principales prescriptores son nuestros clientes -explica Ana Isabel García, abogada directora del despacho- algunos de ellos cuentan su historia en primera persona para animar a otras personas a empezar el proceso para tener una segunda oportunidad”. Bertín Osborne, imagen oficial de Repara tu Deuda Abogados, colabora con el despacho de abogados para que la ley sea cada vez más conocida. “Estamos ante una legislación -declaran los abogados- que puede ayudar a muchas personas en situación de bloqueo económico y emocional a salir de la espiral en la que se encuentran y tener así una segunda vida”.

**Datos de contacto:**

David Guerrero

655 95 67 35

Nota de prensa publicada en: [https://www.notasdeprensa.es/repara-tu-deuda-abogados-cancela-18-662-en](http://www.notasdeprensa.es/educalivecom-disfruta-de-cursos-presenciales-y-clases-particulares-a-traves-de-internet)

Categorias: Nacional Derecho Finanzas Sociedad Castilla y León



[**http://www.notasdeprensa.es**](http://www.notasdeprensa.es)